



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de diciembre dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 **2021 00478** 00  
DEMANDANTE: LIBARDO PELAEZ GOMEZ  
DEMANDADO: PORVENIR S.A.

En el presente proceso ejecutivo laboral, promovido por el señor LIBARDO PELAEZ GOMEZ contra el FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A, en atención a que mediante providencia que data del 16 de noviembre de 2022, se dispuso la entrega del título judicial Nro. 413230003824114 a la parte ejecutante o a quien tenga la facultad para recibir, exhortándosele al solicitante a nombre de quien se debía materializar el título judicial, se advierte que fueron allegados documentos por el doctor FREDY ALONSO PELÁEZ GÓMEZ identificado con la tarjeta profesional número 97.371 del C.S. de la J., calidad de apoderado judicial del ejecutante, donde solicita la entrega de depósito judicial al abogado DUMAR ALBERTO PELÁEZ ARIAS identificado con la tarjeta profesional número 202.535, a quien le sustituyo poder para que continúe representando los intereses de la parte actora, para lo cual se reconoce personería en la presente providencia en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida, tal como se avizora a folio 07.05 del proceso ejecutivo digital.

Pues bien, verificado en el memorial enviado por el apoderado de la parte actora el cumplimiento de los requisitos, se dispone la entrega del depósito judicial al abogado DUMAR ALBERTO PELÁEZ ARIAS identificado con la cedula de ciudadanía número

1.036.422.858 y tarjeta profesional número 202.535 del C.S. de la J., quien conforme al poder obrante en folio 07.02 del proceso ejecutivo cuenta con facultad para recibir; lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobrada ejecutoria la presente decisión.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en autos n.º 213 del 09 de diciembre  
de 2022.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria